



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003439-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003439, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía destinada por la Junta de Castilla y León a financiar el servicio de ayuda a domicilio en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2206, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, en su artículo 15 establece el Servicio de Ayuda a Domicilio como un servicio incluido dentro del Catálogo de Servicios de la citada Ley.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la cuantía presupuestaria que la Junta de Castilla y León ha destinado a financiar el Servicio de Ayuda a Domicilio en el año 2011?

¿Con cargo a qué aplicación presupuestaria se financia el Servicio de Ayuda a Domicilio?

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez